

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOESPERANZA INMOBILIARIA S. A.**

En la Ciudad de Esmeraldas, siendo las catorce horas del veinte dos de marzo del dos mil diecinueve, en las oficina de la Compañía, ubicada en la calles J. R. Coronel y Jaime Roldós Aguilera (Ciudadela Naval Bloque Rigel Dpto. 03), se encuentran presentes los dos accionistas de la Compañía **INMOESPERANZA INMOBILIARIA S. A.**, la señora Ing.- Cindy Pamela Mendoza González, propietaria del setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno y el señor Ing. Milton Agustín Sánchez Guerrero, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, con lo que se encuentran presente el total del Capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el Ing. Milton Agustín Sánchez Guerrero y actúa como Secretaria Ad-hoc la gerente General Ing. Cindy Pamela Mendoza González, con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- Lectura y aprobación del Estado Financiero correspondiente al año dos mil dieciocho.

El orden del día es aprobado por unanimidad de votos de capital Social concurrentes sin existir votos en contra, nulos ni blancos.

Se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, el mismo que refleja una utilidad de Un mil doscientos once con noventa centavos, de acuerdo al movimiento empresarial, en este año nos ha ido bastante mal, ya que no contamos con empleados, motivo por el cual no pagamos sueldos y estamos desafiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), así mismo, el Ing. David Mendoza, Contador de la Compañía se retiró y tuvimos que buscar un nuevo Contador y nos ha ido mal, por cuanto en el mes de septiembre del dos mil dieciocho el Contador anterior nos hizo una observación en las declaraciones tributarias que estaban mal calculadas, es así, que el Ing. Mendoza vuelve a retomar la Contabilidad a partir de octubre hasta diciembre del dos mil dieciocho. De igual manera, la Superintendencia de Compañías nos pide presentemos un auditor externo, lo cual recién en este mes obtuvimos un auditor el mismo que está realizando la auditoría correspondiente al año dos mil dieciocho.

Es importante resaltar que en el mes de septiembre la señora María Lliguicota Bermejo ex accionista, reclamo su terreno del lote cincuenta y cuatro y cincuenta seis y nos devolvió el dinero, con el que se pagó a los que nos prestaron dicho valores.

En los actuales momentos, se están realizando los correctivos necesarios en las declaraciones de marzo a septiembre del dos mil dieciocho, mediante una sustitutiva, de todos modos nos encontramos al día ante el SRI y la Superintendencia de Compañías.

La auditoría que se está realizando entre esta o la otra semana no entregan el informe para remitirlo junto con el Estado Financiero del dos mil dieciocho a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia de la misma todos los presentes, concluyendo la sesión siendo las diecisiete horas doce minutos del mismo día f) Ing. Milton Agustín Sánchez Guerrero, en su calidad de Presidente y accionista f) Ing. Cindy Pamela Mendoza González, Secretaria Ad-hoc de la Junta de Accionista.



Ing. Milton Agustín Sánchez Guerrero
PRESIDENTE
C. C. 0800505024



Ing. Cindy Pamela Mendoza González
GERENTE GENERAL - SECRETARIA AD-HOC